



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

167.651

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2105
QUILLÓN, miércoles 3 septiembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2821
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-460,34-461

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SILVA PRADENAS TERESA PAOLA

RUT:12.064.170-0

LA SUMA DE \$:373.500

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 23, 24 DE TERESA PAOLA SILVA PRADENAS POR \$ 415.000.- DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA DE TURISMO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 163 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 145 / 2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA. ADEMAS SE PAGA AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 2014.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		415.000	415.000		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	POR ORDEN SR. ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	NORMA de Pago
EGRESO N° 2105	FECHA DE PAGO	U.T.
	04/09/14	N° 22661841
		FIRMA



RECIBI CONFORME